



No. 20231700164711
 Fecha Radicado: 20-DEC-2023 10:5
 Destino: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCI
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .



NIT: 891.855.136

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1139	Fecha:	13 de diciembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCI igualmente A: RODRIGUEZ SANABRIA ALVARO ARTURO CC 70112789 según VUR como propietario, poseedor o usufructuario.
NIT o CC:	800200612-8
Predio Numero:	0102000004800902900000003
DIRECCION DEL INMUEBLE	Bq 1 Ap 201
DIRECCION DE COBRO	Bq 1 Ap 201 según VUR-K 10A 42 14 Y CALLE 42 10A 56 BQ 1 AP 201

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCI** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 800200612-8, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000004800902900000003**, ubicado en la Dirección **Bq 1 Ap 201** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000004800902900000003**, y matricula inmobiliaria No. 095-121360, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2011 a 2017 según resolución 175 de 2017, emanada de esta dependencia, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2018 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1139 del 13 de diciembre de 2023

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de la vigencia fiscales del año 2018 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000004800902900000003**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro Bq 1 Ap 201, del municipio de Sogamoso.

Año	%Istar	Avalúo	Imp. Predial	Imp. Predial	Desuento	S.Pred	Sob.Bombes	Alm. Grado	Salida. Dev.	Otros	Total
2018	0.006	13,450,000	80,700	138,892	0	0	1,614	0	0	1,614	219,306
2019	0.006	13,854,000	83,124	118,760	0	0	1,662	0	0	1,662	201,526
2020	0.006	38,541,000	231,248	248,689	0	0	4,625	0	0	4,625	484,560
2021	0.006	39,182,000	234,972	201,078	0	0	4,699	0	0	4,699	440,749
2022	0.006	40,337,000	242,022	141,455	0	0	4,840	0	0	4,840	383,317
2023	0.006	42,076,000	252,458	44,999	0	0	5,049	0	0	5,049	302,504
TOTALES			1,124,520	889,953	0	0	22,489	0	0	22,489	2,033,362

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo-28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería -proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 - 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 20/12/2023
Guia: 174002465967
Estado: DEVOLUCION
Ciudad Origen: SOGAMOSO
Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA
Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
Nombre Destinatario: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCI IGUALMENTE A: RO
Telefono Remitente: 3186951154
Direccion Destinatario: BQ 1 AP 201 SEGUN VUR K 10A 42 14 Y CALLE 42 10A 56 BQ 1 AP 201
Telefono Destinatario: 7702040
Unidades: 1
Peso: 1
Volumen: 1
Valor Declarado: \$5,000
Total: \$5,000
Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
Estimado Entrega:
Dias cubrimiento: 2
Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
Servicio: RADICACION DE FACTURAS

RECOLECCION »
Fecha Recoleccion: 20/12/2023
Planilla de Recoleccion: 17 - 223776
Responsable: EDUARD DUVAN RAMIREZ DAZA

DESPACHO »
Fecha despacho: 20/12/2023
Relacion de Viaje: 17 - 187665
Responsable: JHON SEBASTIAN-PARRA REYES

REPARTO »
Fecha reparto:
Planilla Reparto: 17 -
Responsable:
Fecha entrega: 26/12/2023
Hora entrega: 11:40
Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000348957
Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
2/2023	COORDINAR LA ENTREGA	17:59 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 no existe urbanizacin no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la unidad	26/12/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		26/12/2023 08:21:00 a.m.	26/12/2023 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-267994
21/12/2023	COORDINAR LA ENTREGA	17:59 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 no existe urbanizacin no hay nmero para llamar y cordinar la entrega de la	26/12/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-348957 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2023 11:41:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-sac04 CPR-267994



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.185.306-4
il Carrera 58 # 17B-10 Bogotá
n al usuario Tel (1)7943570
ma.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4823 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000348957

CUFE

Somos Autorotenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECHA DE EMISION/ADMISION 26/12/2023 11:40		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCI IGUALM				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
CION: BQ 1 AP 201 SEGUN VUR K 10A 42 14 Y CALLE 42 10A 56 BQ 1 AP 201									
CEDULA 7 117 NIT 33447908		COD. POSTAL ORIGEN 150001		CUENTA: 17-401-0000487		UNIDADES		Desconocido No.31	
02040 MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2						PESO (Kgr)		Rehusado No.44	
						PESO VOL		No Resido No.35	
						PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40	
						VALOR DECLARADO		Dir. errada No.34	
186951154						VAL SERV ME		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
CEDULA 7 117 NIT 891855130-1						COD. POSTAL 152210397		RECIBE LOS SABADOS: SI	
SOBRES 4002465967 / 81-COORDINAR LA ENTREGA						FLETE VARIABLE		Fecha de devolucion al remitente	
CC.Remitente						OTROS		Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, útiles valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL						TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 28/12/2023	
						CARTAPORTE:SI		Guía complementaria de devolución	

INTENTO DE ENTREGA	
1	D: M: A: FE: M:
2	D: M: A: FE: M:

Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

SECRETARIA DE HACIENDA

27 DIC 2023

Omayra Montaña

M.C.C. 483558.1008og.

SECRETARIA

Esta empresa garantiza que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Covares SAS y en las carterías ubicadas en los
servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá
alguna web o al PRX (1)7943570

Envia COVARESA S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2013, remite complementarios, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario
suministrada en este Documento, para facilitar el tratamiento mercantil y la prestación del servicio acordado, almacenar su información personal, y será responsable de mantenerla y las autorizaciones otorgadas a la información del servicio a través que podrá
por su libertad y poder de autodeterminación. Para la prestación del PQR remitirá al portal www.comunicacion.gov.co o a través telefónica (1)8000



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.185.306-4
il Carrera 58 # 17B-10 Bogotá
n al usuario (8) 7458827
ma.co

UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4823 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000348957

CUFE

Somos Autorotenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECHA DE EMISION/ADMISION 26/12/2023 11:40		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCI IGUALM				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
CION: BQ 1 AP 201 SEGUN VUR K 10A 42 14 Y CALLE 42 10A 56 BQ 1 AP 201									
CEDULA 7 117 NIT 33447908		COD. POSTAL ORIGEN 150001		CUENTA: 17-401-0000487		UNIDADES		Desconocido No.31	
02040 MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2						PESO (Kgr)		Rehusado No.44	
						PESO VOL		No Resido No.35	
						PESO A COBRAR(Kg)		No Reclamado No.40	
186951154						VALOR DECLARADO		Dir. errada No.34	
CEDULA 7 117 NIT 891855130-1						COD. POSTAL 152210397		RECIBE LOS SABADOS: SI	
SOBRES 4002465967 / 81-COORDINAR LA ENTREGA						FLETE VARIABLE		Fecha de devolucion al remitente	
CC.Remitente						OTROS		Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, útiles valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL						TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 28/12/2023	
						CARTAPORTE:SI		Guía complementaria de devolución	

INTENTO DE ENTREGA	
1	D: M: A: FE: M:
2	D: M: A: FE: M:

Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

Esta empresa garantiza que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Covares SAS y en las carterías ubicadas en los
servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirá
alguna web o al PRX (1)7943570

Envia COVARESA S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2013, remite complementarios, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario
suministrada en este Documento, para facilitar el tratamiento mercantil y la prestación del servicio acordado, almacenar su información personal, y será responsable de mantenerla y las autorizaciones otorgadas a la información del servicio a través que podrá
por su libertad y poder de autodeterminación. Para la prestación del PQR remitirá al portal www.comunicacion.gov.co o a través telefónica (1)8000